

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20992 RESOLUCION de 29 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se adjudica un puesto en la Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial (Plan de Cooperación), convocado para su cobertura por libre designación.

Por Resolución de 1 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 15), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en la Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial (Plan de Cooperación).

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 29 de julio de 1993.—El Secretario de Estado, Inocencio Arias Llamas.

ANEXO

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Sección-Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial (Plan de Cooperación). Nivel: 24. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad: Bata (Guinea Ecuatorial). Grupo: A/B.

Puesto de trabajo de origen: Jefe de Sección (N.22). Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Huesca. Funcionaria adjudicataria: María Rosa San Aguado. Cuerpo: Gestión de Empleo del INEM. Grupo: B. Número de Registro de Personal: 1714622446 A6317.

MINISTERIO DE DEFENSA

20993 ORDEN 432/38884/1993, de 31 de julio, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Fun-

ción Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación, que en el anexo adjunto se especifican.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 31 de julio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38604/1993, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado. Puesto: Estado Mayor Conjunto de la Defensa, Jefe Negociado OTAN. Nivel: 16.

Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, provincia: Estado Mayor Conjunto de la Defensa. Nivel: 12. Complemento específico: 14.377 pesetas.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Redondo Navarro, Juan Carlos. Número de Registro de Personal: 41519102. Grupo: D. Cuerpo o escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Activo.

Puesto adjudicado.—Puesto: Estado Mayor Conjunto de la Defensa, Auxiliar Oficina OTAM. Nivel: 12.

Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Dirección General de Telecomunicaciones. Nivel: 10. Complemento específico: 23.413 pesetas.

Datos personales adjudicataria. Apellidos y nombre: García Lorenzo, Anastasia. Número de Registro Personal: 40889068 A1441. Grupo: D. Cuerpo o escala: Auxiliar Postal y Telecomunicación. Situación: Activo.

20994 ORDEN 432/38885/1993, de 31 de julio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 31 de julio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.